

Salta, 04 MAYO 2026

RES. H N° 0503-26

EXP 95/2026-HUM-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **MARÍA NELLY ORTÍZ, LU N° 708.489, DNI N° 32.291.948**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. María Cristina GIJÓN, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 0668/23;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar proyecto y Directora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna, **MARÍA NELLY ORTÍZ, LU N° 708.489, DNI N° 32.291.948**: "CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE LA IDENTIDAD PROFESIONAL DE LOS CIENTISTAS DE LA EDUCACIÓN EN SU SEGUNDA ETAPA DE JUBILACIÓN (70 A 80 AÑOS). EL CASO DE LOS CIENTISTAS DE LA EDUCACIÓN COMO PROFESORES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNSA".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. **María Cristina GIJÓN**, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.

LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA BERTRISA QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa